



EXPTE. D- 2106 /12-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo Provincial los actos conmemorativos del 147° Aniversario de la fundación de la localidad de Castelli que se llevarán a cabo el 31 de agosto del corriente.

  
JOSÉ OTTAVIS  
Diputado  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

  
MARIA ANANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La creación de la localidad de Castelli data del 31 de agosto de 1865. Sus límites son la consecuencia de la malograda creación de la ciudad de Villa Castelli en el año 1856 por iniciativa de Gervasio Rosas, hermano de Don Juan Manuel Rosas y abarca lo que en ese momento correspondía a terrenos del Rincón de Lopez, lugar en el cual en el año 1740 los jesuitas instalan su primera Reducción llamada “nuestra Señora de la Concepción de los Indios Pampas”

El 31 de agosto de 1865 por decreto del Gobernador Saavedra, en honor al patriota de 1810, se decide llamarlo VILLA CASTELLI.

En 1874 fue atravesado por la creación del Ferrocarril Sud que unía Chascomús y Dolores, producto de lo cual se fundan dos estaciones Guerrero y Taillade en los terrenos de Don Carlos Guerrero y de Don Victor Taillade, las cuales en el futuro se disputaron el ser cabecera de partido.

El arribo del tren permitió la llegada de inmigrantes al lugar, siendo que estos abandonaban Buenos Aires alrededor del año 1880, debido a que no podía realizar los trabajos para los que se hallaban capacitados y si lo lograrían en este, un ambiente propicio para españoles e italianos, quienes hicieron de este pueblo su casa y contribuyeron mucho con su trabajo al crecimiento.

En 1896 bajo la Gobernación de Guillermo Udaondo se elige como cabecera al Centro Agrícola Taillade por poseer el Asilo Santa Isabel, la Biblioteca, el edificio Municipal y el Juzgado de Paz.

Desde ese momento el Partido ha tenido una fuerte incidencia de la agricultura y la ganadería en su economía, desarrollada por los gauchos del lugar que habitaban la tierra y por los inmigrantes que trajeron todos sus conocimientos del cultivo y la producción.

Hoy por hoy todavía se ven en esta ciudad sus raíces bien profundas a poder encontrar instituciones que los representan sin perder su pertenencia, identidad y cultura, dado que cuentan con las Sociedades Españolas e Italiana.

Por ello, los actos conmemorativos del 147º aniversario de la fundación de la ciudad de Castelli, constituyen un acontecimiento que no puede pasar desapercibido por la sociedad, ni por sus representantes.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores sirvan dar su apoyo a la iniciativa presente.

**FERNANDA RAVERTA**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires